JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "RODRÍGUEZ, MARÍA ANGÉLICA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (CUIJ: 21-01485918-4), que en fecha 20/04/15 los Srs. Jorge Guzmán y Angélica Haydee Guzmán promueven la declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento de la madre de ambos Sra. María Angélica Rodríguez, DNI. 1.765.224. Por decreto de fecha 12/05/15 se tiene por promovida la presente acción imprimiéndose a la misma el trámite de juicio sumario, designándose abogado defensor a fin de representar a la presunta ausente. Por decreto de fecha 03/07/15 se ordena la publicación edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 12 de agosto de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.-

\$ 45 268513 Feb. 18			

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica Cinalli, en los autos "E.P.E. c/VALENTINI MARCELO RAMÓN y ot. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 729/2012, se ha dispuesto notificar por edictos al demandado Valentini Marcelo Ramón D.N.I. № 16.306.591, lo siguiente: "Rosario, 5 de Septiembre de 2012.Por recibidos. Hágase saber la actual radicación de los presentes. Únanse por cuerda los presentes a los autos caratulados "Valentini, María Ester s/Declaratoria de Herederos". Expte. № 684/11".-Fdo. Dra. Jessica Cinalli Secretaria; "Rosario, 09 de Septiembre de 2015. Agréguese la constancia acompañada. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. A lo demás, autos." Fdo. Dra. Jessica Cinalli Secretaria; "Auto N° 2513. Rosario, 11 Sep. 2015. VISTOS: los autos caratulados "EPE c/Valentini Marcelo Ramón s/Demanda Ejecutiva" ... RESUELVO 1) Ordenar la reinscripción de la medida cautelar trabada y anotada en el Registro General al Tomo 122 I Folio 8284 y bajo número 379726-0 en fecha 27 de septiembre de 2010. 2) Ampliar la inhibición general del demandado Marcelo Ramón Valentini (DNI: 16.306.951) hasta cubrir la suma de \$92.268,01, por todo concepto. Líbrense los despachos correspondientes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Edgardo Bonomelli. Juez Dra. Jessica Cinalli Secretaria: "Nº 3525. Rosario, 01 Dic. 2015. VISTOS: Los autos caratulados "EPE c/Valentini Marcelo Ramón s/Demanda Ejecutiva" CONSIDERANDO: atento las constancias de autos y habiéndose incurrido en un error material, en cuanto en el interlocutorio №2513 de fecha 11/09/15 se ha consignado 2) Ampliar la inhibición general del demandado Marcelo Ramón Valentini (D.N.I. Nº 16.306.951) hasta cubrir la suma de \$ 92.268,01 por todo concepto", cuando lo correcto sería: "2) Ampliar la inhibición general de los co-demandados Marcelo Ramón Valentini (D.N.I. Nº 16.306.951) y María Ester Valentini (D.N.I. № 10.986.758) hasta cubrir la suma de \$ 92.268,01, por todo concepto." RESUELVO: aclarar la resolución № 2513 de fecha 11/09/2015 en el sentido señalado. Insértese y hágase saber." Fdo: Dr. Edgardo Bonomelli. Juez Dra. Jessica Cinalli Secretaria; En consecuencia queda Ud. debidamente notificado que atento el fuero de atracción ejercido por el proceso sucesorio de María Ester Valentini, -codemandada en los autos caratulados "E.P.E. c/VALENTINI, MARCELO RAMÓN y Otra s/Demanda Ejecutiva". Expte. 684/11 que tramitaban por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nom, los mismos han sido remitidos al Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación y su número identificatorio es 7429/12 CUIJ: 21-01523127-8.- Asimismo, se le hace saber que se ha ordenado la ampliación y re-inscripción de la inhibición trabada sobre María Ester Valentini y Marcelo Ramón Valentini, hasta cubrir la suma de \$ 92.268,01 Exento de Reposición. Art. 45 ley 10.014. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 283176 Feb. 18 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Huljich, en los autos caratulados: "E.P.E. c/BUSTAMANTE ANA MARÍA SILVIA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1749/2010) se ha dispuesto notificar a la Sra. Bustamante Ana María Silvia, DNI Nº 14.426.664 la resolución que seguidamente se transcribe: "N° 2808. Rosario, 06 Octubre de 2015. Y VISTOS: Estos autos caratulados "E.P.E. c/Bustamante Ana María Silvia s/Ejecutivo", expte N° 21-01657931-6.., Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Ana María Silvia Bustamante hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$2.615,58 (pesos dos mil seiscientos quince c/ 58 ctvos.) con más los intereses fijados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C.C.) 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber." Fdo. Dra.: Susana Silvina Gueiler, Juez (En Suplencia), Secretario Dra. Carla Gussoni Porrez (En Suplencia).- "N° 3003. Rosario, 26 Octubre de 2015. Y VISTOS: lo solicitado mediante escrito cargo 10381/15. RESUELVO: Aclara la Resolución Nº 2808, de fecha 06/10/15, en el sentido que en cuanto a los intereses aplicables deberá estarse a lo establecido por las Disposiciones GC 11/2009 y GA Nº 039/2009.- Insértese y hágase saber." Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez. Secretaria Dra. Myrian Raquel Huljich. En consecuencia: queda Ud. notificada que se ha ordenado llevar adelante la ejecución hasta tanto abone a la E.P.E. la suma de pesos dos mil seiscientos quince c/58/00 (\$ 2.615,58), con más los intereses establecidos en la Tasa Activa de descubierto en cuenta corriente no solicitado previamente del lista de tasas del Banco de la Nación Argentina, desde la mora y hasta la fecha del efectivo pago, más costas.- Exento de reposición art. 45 del 10.014.- Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 283175 Feb. 18 Feb. 22

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, dra. Mónica Klebcar, en autos: "RIENZI DANIEL ARTURO c/CACHIARELLI MIGUEL ÁNGEL s/EJECUTIVO", Expte. Nº 1007/2014, mediante auto no 3130, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 16 de diciembre de 2014. (...) Resuelvo: Tener al compareciente por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y con patrocinio letrado. Por iniciada demanda ejecutiva a la que se le imprime el trámite previsto en los arts. 442 subs. y ccdt. del CPCC. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término correspondiente comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada: trábese embargo sobre el inmueble propiedad de la accionada, inscripto al Tomo 1468 Folio 1202 № 33151 Departamento Rosario, hasta cubrir la suma de u\$s 10.000 con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas. Notifíquese por cédula. Insértese, agréguese copia y hágase saber." "Rosario, 04 de febrero de 2015. (...) Resuelvo: Revocar parcialmente el auto interlocutorio № 3130/14 y disponer la traba de embargo sobre el inmueble propiedad de la demandada inscripto al Tomo 146 P, Folio 1202, N° 33151, Departamento San Gerónimo de la Provincia de Santa Fe." "Rosario, 26 de febrero de 2015. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula" "Rosario, 18 de marzo de 2015. Agréguese la cédula acompañada. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley (art. 473 CPCC). Notifíquese por cédula" "Rosario, 03 de septiembre de 2015. Autos para sentencia. Previo a todo trámite y a fin de evitar futuras nulidades, notifique las presentes actuaciones haciendo saber al oficial notificador que deberá corroborar fehacientemente que el demandado vive allí, y solo en caso afirmativo procederá a realizar la notificación." "Rosario, 01 de febrero de 2016. Previo a lo solicitado, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término y bajo los apercibimientos de ley." Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria) -Montea Klebcar (Jueza). Rosario, 4 de febrero de 2016. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 213 283146 Feb. 18 Feb. 22	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián e. Daniel Bellizia y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA DANIEL ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS- SUCESIÓN", CUIJ Nº 21-02837352-7, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don Alberto Daniel Sosa, DNI Nº 6.220.955, argentino, hijo de Don Artemi Sosa y de Doña Olga Beatriz Paz, último domicilio en calle Riobamba N° 384 de la ciudad de Rosario, nacido el 4/12/1962 y fallecido el 07/03/15, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Febrero de 2016. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 283123 Feb. 18 Mar. 2		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos: "ALTOAGUIRRE SILVINA c/BARRILE AURELIO OSVALDO, BRUN ESTHER M. y LOS BAGUALES S.R.L. s/ESCRITURACIÓN" (cuij 21-01204455-8, Expte. 187/2014)", se ha ordenado notificar: resolución N° 1895/2015, de fecha 12/11/2015. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, condenando a los demandados a la elevación a escritura pública de los boletos de compraventa ut-supra mencionados, dentro del término de veinte días por ante el escribano que podrá proponer la parte actora, bajo expreso apercibimiento de hacerlo el proveyente -si ello fuera registralmente posible- en su nombre al vencimiento de dicho término.- 2) Imponiendo las costas a la vencida, sin perjuicio de lo precisado en los considerandos sobre los honorarios de defensor de oficio.- 3) Difiriendo la regulación de honorarios para cuando se acompañe boleta del impuesto inmobiliario donde conste el avalúo vigente de los inmuebles de referencia. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Alfredo Farias -Secretario- y Dr. Iván Kvasina -Juez- "Por lo que se publicaba sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10/02/2016. Alfredo Farias, secretario.

\$ 52,50 283077 Feb. 18 Feb. 22	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación, ciudad de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña DELORENZI EDDA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos "Delorenzi Edda s/Declaratoria de herederos- Sucesión. Expte. N° 21-02850685-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de Febrero de 2016. Secretaría Dra. Jésica M. Cinalli. Fdo. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 283137 Feb. 18 Mar. 2	

21-02844369-9 llama a los herederos, acreed valer sus derechos. Rosario, 02 de Febrero de		
\$ 45 283141 Feb. 18 Mar. 2		
El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito d' "SILVANO, Miguel Roberto s/DECLARATORIA D herederos de ANACLETA AÍDA ARIAS LC 5.50 febrero de 2016. Jorgelina Entrocasi, secretari \$ 45 283180 Feb. 18 Mar. 2	DE HEREDEROS" CUIJ 21-01564792-9 se ha 19.562 para que comparezcan a estar a d	a dispuesto citar y emplazar por edictos a los
El juez de Primera Instancia de Distrito Civil otro que se considere con derecho a los biene Tribunal a hacer valer sus derechos dentro o BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 ve \$ 45 283183 Feb. 18 Mar. 2	es dejados por Doña Elva María Cantero I de los 30 días siguientes al vencimiento	DNI 6.391.433, para que comparezcan a este del último edicto. Publíquense edictos en el
El juzgado de primera instancia de Distrito Bonomelli (Juez), dentro de los autos carato 21-02846802-1, llama a los herederos, acr comparezcan a este Tribunal a Hacer valer Febrero de 2016. Jorgelina Anzoategui, Prosec \$ 45 283127 Feb. 18	ulados "MAKÍANICH FRANCISCO ANTONIO reedores o legatarios de Makianich Fra sus derechos. Dentro del término y bajo	O s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. ncisco Antonio (L.C. 2.267.146), para que
El juez de Primera Instancia de Distrito Civil otro que se considere con derecho a los biene Tribunal a hacer valer sus derechos dentro o BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 ve \$ 45 283182 Feb. 18 Mar. 2	es dejados por Doña Elda Eve Raffaele DI de los 30 días siguientes al vencimiento	del último edicto. Publíquense edictos en el
El juzgado de primera instancia de Distrito er (Juez), llama a los herederos, acreedores o le hacer valer sus derechos. Autos: "GIANNI T Molinari, Prosecretaria. \$ 45 283122 Feb. 18	egatarios de don Ítalo Cipettini (DNI 6.005	

a cargo de Jueza Dra. Delia Matilde Giles, en autos "ALVAREZ MARÍA CRISTINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ:

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados "MORENO AVELINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 21-02842772-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Moreno, Avelina (D.N.I. 1.918.389), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12 de Febrero de 2016. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "SAYNETTE, JUAN CARLOS SI DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 21-02847651-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Saynette, Juan Carlos (DNI 6.027.538), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12 de Febrero de 2016. lorgelina Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 283125 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la Ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "ALANIS, JULIO y Otros s/SUCESORIO", Expte. Nº 21-02838953-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Julio Alanis, L.E. Nº 6.116.995, y de Rosalía Bertazzolo, D.N.I. Nº 93.279.056, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 12 de Febrero de 2016.

\$ 45 283158 Feb. 18 Mar. 2

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la Ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "LATANTE, SERVIO NAZARENO s/SUCESORIO", Expte. N° 21-02850694-2, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Servio Nazareno Latante, D.N.I. № 5.997.015, por el término de un día para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 12 de Febrero de 2016.

\$ 45 283159 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CARDOZO, NARDO ANTONIO L.E. Nº 6.666.597- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil).- (Expte. CUIJ: 21-01486038-7).- Rosario. 11 de Febrero de 2016.- Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 283074 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de RUBULOTTA, GRACIELA ADRIANA DNI. Nº 13.958.387- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil).- (Expte. CUIJ: 21-02847323-8).- Rosario, 11 de Febrero de 2016.- Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 283073 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 16 de Rosario, dentro de los caratulados: "DE SANTIS HOALIA s/Sucesorio" CUIJ 21-02849238-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Hoalia De Santis, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10/02/16. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 283075 Feb. 18 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 16 de Rosario, dentro de los caratulados: "RIZZO CARLOS s/SUCESORIO" CUIJ 21-02849236-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Carlos Rizzo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10/02/16. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 283076 Feb. 18 Mar. 2		
	FIRMAT	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo d Herederos" (Exp. nro. 1583/2015), se ci	a Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Com e la Dra. Laura Barco, en los autos caratulao ta, llama y emplaza a los herederos y leg valer sus derechos dentro del término y bajo secretaria.	dos "HENKEL EMILIA IRMA s/Declaratoria de atarios de Ermilia Irma Henkel, para que
\$ 45 283091 Feb. 18 Mar. 2		
Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos	mera Instancia de Distrito en lo Civil, Comero , legatarios y/o acreedores de MERCEDES CA entro del término y bajo los apercibimientos	ΓALINA GELVEZ (L.C. № 5.125.899) para que
Pozzi, se cita, llama y emplaza a heredero	mera Instancia de Distrito en lo Civil, Comero es, legatarios y/o acreedores de HÉCTOR DAN dentro del término y bajo los apercibimient ecretaria.	IIEL FERRONI (DNI № 11.626.426) para que
\$ 45 283093 Feb. 18		
	CASILDA	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1º Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados "VISSANI AMELIA s/SUCESIÓN", expte. Nº 756/15, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Amelia Vissani, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Casilda, 30 de diciembre de 2015.- Dr. Agustín M.

Y DEL TRABAJO

	-
CAÑADA DE GÓMEZ	

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe notifica a OSCAR ALBERTO MAIOLINI (CUIT 20- 08507180-8) en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 141004-185379-0000-5 que se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "No 1297 Cañada de Gómez, 19 de octubre de 2015.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MAIOLINI OSCAR A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 401/14 ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra Osear A. Maiolini hasta tanto la acreedora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial Nº 1560/1991 - 08-01-1992.- 2) Imponiendo las costas al demandado vencido (art. 251 del CPCC, aplicable por remisión del art. 81 de la Ley 3456).- 3) Difiriendo la regulación de los honorarios hasta tanto quede firme la presente y se determine la cuantía mediante planilla a practicarse al efecto.- Insértese, déjese copia y hágase saber mediante edictos". Fdo. Dra. María Laura Aguaya - Jueza Dr. Mariano Jesús Navarro - Secretario. Publíquese sin cargo por dos (5) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.). Cañada de Gómez, de noviembre de 2015.

Por disposición del Juzgado de Familia de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "Maggioni Stella Maris c/Lombo Matías Sebastián s/Privación Patria Potestad"(Expte. 851/14) se ha ordenado: citar al Sr. LOMBO MATÍAS SEBASTIÁN, bajo apercibimientos de resolver la privación de la patria potestad del niño FNL en caso de no comparecer a manifestar su oposición al presente trámite. San Lorenzo. Mónica Muchiutti, secretaria.

JUZGADO DE FAMILIA

\$ 33 283088 Feb. 18 Feb. 22

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "Linares Marcos Emanuel c/Saragovi Luis y otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 327/14) se ha ordenado: citar y emplazar a los herederos de los demandados Irma Inés Michelson, Luis Saragovi y Bernardino Sumiacher a estar a derecho por edictos que se publicaran tres veces conf. Art. 73 CPCC. San Lorenzo, Luz María Gamst, secretaria subrogante.

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "Acosta Gerardo y Molina Stella Maris c/Benedetti Julio s/Prescripción Adquisitiva"(Expte. 01/15) se ha ordenado: no habiendo comparecido los herederos de JULIO BENEDETTI a estar a derecho, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. San Lorenzo, 1 de Febrero de 2016. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 33 283090 Feb. 18 Feb. 22

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "Bottega Sergio A. c/Yoliser SCPA s/Juicio de Escrituración" (Expte. 289/14) se ha ordenado: no habiendo comparecido a estar a derecho la

parte demandada Yoliser Sociedad en Comandita por Acciones y haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláresela

rebelde y prosiga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2016. Luz María Gamst, secretaria subrogante. \$ 33 283095 Feb. 18 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez) y Dra. Graciela Fournier (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de Don Alberto Mario Sandres y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "SANDRES, ALBERTO MARIO s/SUCESIÓN Expte. Nº 662/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley.- San Lorenzo, 11 de Febrero de 2016. Secretaría de la Dra. Graciela Fournier, secretaria. Fdo. Melisa V. Peretti, Secretario Subrogante.

\$ 45 283100 Feb. 18 Mar. 2

Por Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial № 2 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. María M. Malvestiti (Juez), Secretaría de la Dra. Graciela Fournier, dentro de los autos: "Castañarez, Ezequiel Roberto s/Declaratoria de Herederos". Expte. 353/15, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. EZEQUIEL ROBERTO CASTAÑAREZ, fallecido en Rosario en fecha 02 de Febrero de 2.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 (diez) días. Fdo. Dra. Graciela Fournier (Secretaria), en la ciudad de San Lorenzo, en fecha 10/12/15. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 283087 Feb. 18 Mar. 2

El/la Sr./a. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 12, en lo Civil y Comercial dé la 2° Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de WALTER JOSÉ BALDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- San Lorenzo, 14 de Diciembre de 2015.- Melisa V. Peretti, secretario subrogante.

\$ 45 283101 Feb. 18 Mar. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Don EUGENIO STAHLI y a todo el que tenga algún interés legítimo, para sus comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "STAHLI, EUGENIO s/Sucesión. Expte. Nº 602/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley.-San Lorenzo, 10 de Febrero de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 283098 Feb. 18 Mar. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Don TEOFILO STAHLI y a todo el que tenga algún interés legítimo, para sus comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados

"STAHLI, TEOFILO s/Sucesión. Expte. № 603/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley.-San Lorenzo, 10 de Febrero de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 283099 Feb. 18 Mar. 2

El Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSÉ GRIMI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo 11 de Febrero de 2016. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 283079 Feb. 18 Mar. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Ira Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de RUBÉN DANIEL FEDELI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 11 de Febrero de 2016. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 283080 Feb. 18 Mar. 2

La Dra. Gladys Silvia López juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación del Distrito Judicial Nº 12 - San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARÍA DEL CARMEN ALMADA, DNI 10.310.113, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Lorenzo, 14 de Diciembre de 2015. Secretaría.- Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 283102 Feb. 18 Mar. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña EVA INÉS LÓPEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 29 de Diciembre de 2015. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 283083 Feb. 18 Mar. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ORFELINA ROSA VIVAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Diciembre de 2015. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 283133 Feb. 18 Mar. 2

El Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RAÚL JACINTO MAZINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo 11 de Febrero de 2016. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$	45	283081	Feb.	18	Mar.	2	
----	----	--------	------	----	------	---	--

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don FLORENTINO BAZAN y Doña AMPARO ALISIA ALTAMIRANO y/o Doña AMPARO ALICIA ALTAMIRANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 283084 Feb. 18 Mar. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANASTACIO GALLARDO y Doña VIOLETA CONCEPCIÓN LEIVA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 283085 Feb. 18 Mar. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia, de la 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don VÍCTOR HUGO GUIDOBALDI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 283086 Feb. 18 Mar. 2

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito, a cargo del Dr. Luis Cignoli, Juez, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en autos caratulados "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/ Ramírez, Luis Alberto y otro s/ Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1102/2014) se hace saber al co-demandado Díaz, Juan Carlos, DNI 33.355.632 que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Rufino, 02 de octubre de 2014.-Por recibido. Radíquese los presentes por ante este Órgano Jurisdiccional y precédase a su caratulación como "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/RAMÍREZ LUIS ALBERTO y/u Otro s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 1102/2014). Tómese razón en el Sistema Informático. Continúese el trámite según su estado. Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, en mérito al Poder acompañado que por ser General se devuelve, dejándose en autos copia certificada del mismo, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Agréquese el sellado y la boleta Colegial acompañados. Por entablada demanda ejecutiva contra Ramírez Luis Alberto y/o contra Díaz Juan Carlos. Cítese y emplácese a los accionados para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Agréguese la documental acompañada, a la que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 35 C.P.C.C. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. A la cautelar solicitada: Autos. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y Viernes notificaciones en Secretaría. Notifiquese. (Expte. 1102/2014). Previo a todo trámite reponga impuesto de sello correspondiente. Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti.- Autos: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Ramírez, Luis Alberto y otro s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 1102/2014). Secretaría, 19 de Noviembre de 2015. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 53 282992 Feb. 18 Feb. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Caiciia Juan José (D.N.I. 6.143.470) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos: "CAICIIA JUAN JOSÉ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". (Expte. 600/2015).- 5 de Febrero de 2016. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 283135 Feb. 18 Feb. 24	

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados "CABRAL, ÁNGEL, DARÍO s/SUCESIÓN se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de CABRAL ÁNGEL DARÍO, y/o Angel Mario argentino, mayor de edad, hijo de María Cresencia Andrada y Lorenzo Cabral, casado y que falleciera por enfermedad el día 11/06/2013, D.N.I. N° M- 6.587.288, con último domicilio en calle Pardal 186 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 02 de Febrero de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 283154 Feb. 18 Feb. 24	

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de MAGALLANES GERÓNIMO (D.N.I. 3.206.722) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos: "MAGALLANES GERÓNIMO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". (Expte. Nº 681/2015). 11 de Febrero de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 283136 Feb. 18 Feb. 24